

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.405

Viernes 20 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2785675

EXTRACTO

FELIPE SAN MARTÍN SCHRODER, Notario Público de la Segunda Notaría de Puerto Montt, con oficio en Urmeneta número 478, de esta ciudad, certifico por escritura pública de fecha 13 de marzo de 2026, que ante este público compareció don ALEJANDRO MAURICIO FUENTES OVANDO, chileno, soltero, trabajador dependiente, cédula de identidad número trece millones trescientos veintidós mil ochocientos siete guion uno, domiciliado en calle La Unión, número trescientos cuarenta y siete, Población Presidente Ibáñez, comuna de Puerto Montt y doña RINA ANGÉLICA OVANDO ARO, chilena, soltera, trabajadora independiente, cédula de identidad número siete millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y uno guion seis, domiciliada en Santa Cecilia, número novecientos setenta y cinco, Población San Luis, comuna de Puerto Montt, quienes vienen en este acto a constituir una sociedad por acciones denominada "INVERSIONES E INMOBILIARIA OVANDO SpA", pudiendo usar como nombre de fantasía OVANDO SpA. El objeto social será la adquisición, administración, explotación, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento y enajenación de toda clase de bienes inmuebles, sean estos urbanos o rurales; la subdivisión, loteo y urbanización de toda clase de predios; la inversión de capitales, por cuenta propia o ajena, en toda clase de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales; la importación y exportación de toda clase de bienes y productos; concurrir a la constitución de sociedades de cualquier clase, y la realización de todas aquellas actividades comerciales, industriales o de asesoría que fueren complementarias, anexas o relacionadas con el giro principal. La administración de la sociedad, el uso de la razón social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá al Gerente General. Se designa como Primer Gerente General a don ALEJANDRO MAURICIO FUENTES OVANDO, quien durará en el cargo hasta que sea removido por el o los accionistas. El capital de la sociedad es de CUARENTA MILLONES DE PESOS, dividido en cuatro mil acciones nominativas, sin valor nominal, de una sola serie. El capital se encuentra totalmente suscrito y pagado de la siguiente forma: Uno) Don Alejandro Mauricio Fuentes Ovando suscribe y paga veinte millones de pesos mediante el aporte en dominio de un bien raíz y un vehículo individualizado en la escritura social; y Dos) Doña Rina Angélica Ovando Aro suscribe y paga veinte millones de pesos en dinero efectivo y al contado ingresado a la caja social. La sociedad tendrá una duración indefinida. Su domicilio será la ciudad de Puerto Montt.- Demás estipulaciones en escritura social. Puerto Montt, 17 de marzo de 2026.

CVE 2785675

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: [www.diarioficial.cl](#)

Mesa Central: 600 712 0001

Email: [consultas@diarioficial.cl](#)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](#)